

Expediente: 4876/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ BRACAMONTE DIEGO RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - BRACAMONTE, DIEGO RAMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4876/23



H106028241687

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

EXPTE.:4876/23 - JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ BRACAMONTE DIEGO RAMON s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al oficio con fecha de recepción 04/12/2024 : Agréguese. Con lo informado, a conocimiento de la parte interesada. - PPR 4876/23

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Nicolas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20315891516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.